

EL IRIS DE GALICIA.

Se publica los miércoles y domingos.

AÑO I.

Precios de suscripción.—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demás puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerías, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza ó sellos de franqueo.

DOMINGO 6 DE SETIEMBRE DE 1857.

Precio de los anuncios.—Dos cuartos línea para los Señores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador de EL IRIS DE GALICIA.

NUM. 37.

Suplicamos á nuestros suscritores y comitentes que las reclamaciones por faltas de números, avisos de suscripción, etc. se sirvan dirigirlos con sobre á D. Ricardo Suarez, calle de Espoz y Mina, núm. 19, donde se halla establecida la administración del IRIS.

R. PUENTE.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 publica:

Una Real orden adjudicando el servicio subastado de conduccion de tabacos y documentos de vigilancia á D. Antonio de Miranda é hijo.

Otra del ministerio de Fomento disponiendo que en la provision de destinos correspondientes á dicho departamento, se tengan en cuenta las solicitudes de los cesantes, siempre que tengan dadas pruebas de aptitud y capacidad, cualquiera que sea la época en que hayan servido.

—La del 31 contiene:

Un Real decreto trasladando de la audiencia de Valladolid á la de Oviedo á D. Facundo Valdés Hévia; y de la última á la primera á D. Vicente Ferrer y Minguet.

Una Real orden dictando varias reglas sobre la manera de cubrir las plazas de los mozos menores de 26 años á quien toca la suerte de soldados en la reserva, cuando se hallan sirviendo los sustitutos en el ejército activo.

Otra idem declarando exceptuados del servicio activo á los mozos ordenados *in sacris*.

—La del 1.º del actual publica la siguiente nota y despacho telegráfico:

La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar á Don Evaristo Vigent y á D. Francisco Trenchs para ejercer respectivamente los vice- consulados de Francia y de Cerdeña en Alicante y en Aguilas.

Despacho telegráfico.

LONDRES 31 DE AGOSTO.—El ministro de España al Excmo. Sr. ministro de Estado.—El gobernador superintendente de Puerto-Rico participa al ministro de Estado que el cambio de la macuquina se ha

FOLLETIN.

EL MURMULLO DE LAS OLAS.

A.....

Dime, dime, si lo sabes,
Hechicera pescadora,
Mas pura que la pureza,
Mas que la hermosura hermosa.
Tú que jugando en la playa
Tranquila pasas las horas,
Mirando tu rostro bello
Retratándose en las ondas,
Que claras y transparentes
Por conseguirlo se tornan,
Y con su amoroso beso
El enano pie te mojan
Cuando buscas en la arena
Caracolillos y conchas
Con esa mano mas blanca
Que lo blanco de tu toca...
¡Ay! dímelo si lo sabes,
Hechicera pescadora,
¿Qué le dice á los que sufren
El murmullo de las olas?

hecho sin novedad. La salud y la tranquilidad continúan sin alteracion.

—La del dia 2 no contiene ninguna disposicion de interes.

Por extracto.—R. PUENTE.

NOTICIAS GENERALES.

DE GALICIA.

Nuestro apreciable corresponsal del Ferrol, con fecha 2 del actual, nos da las siguientes noticias sobre las obras de aquel arsenal:

«En la tarde del dia 26 de Agosto último salió del dique grande de carenas la fragata de hélice *Berenguela*, que debe abandonar nuestro puerto el dia 10 del actual, cumpliendo con lo dispuesto por Su Magestad en Real orden de 24 del mes proximo pasado. Mientras se efectuó la operacion, la música del navio *Rey D. Francisco de Asis* tocó varias y escogidas piezas.

La fragata *Perla* ha sido declarada en cuarta situacion con fecha 1.º del actual.

La corbeta de instruccion *Isabel II* debe salir á la mayor brevedad posible.

La corbeta *Mazarredo* se encuentra en el caso de desarmo total desde 1.º de Setiembre.

La fragata *Blanca* continúa *in statu quo*.

Las obras de las goletas *Narvaez* y *Diana* prosiguen con asiduidad.

Las del navio *Rey D. Francisco de Asis* están bastante adelantadas.

Se está desguazando la corbeta *Luisa Fernanda*.

Desde el dia 1.º del actual se admiten en la comandancia del batallón provincial de Orense las proposiciones para la construccion de mil vestuarios completos é igual número de fornituras con destino á dicho cuerpo.

Los señores jueces de primera instancia que hayan servido juzgados en la provincia de Pontevedra en los años de 1852 al 1854, pueden presentarse en aquella tesorería de Hacienda pública á percibir las cantidades que de Real orden se les mandó devol-

Marinero, marinero,
El de la melena blanca...
El de los ojos azules,
Galán de las pescadoras.
Tú que sobre el mar naciste
Y en el mar cifras tu gloria
Cuando sus cristales cruzas
Sentado sobre la popa,
Dando suspiros al viento
Por la virgen que enamoras...
Que alegre sale á esperarte
Cuando á tus hogares tornas
Para repartir contigo
La pobreza de su choza,
Y allí premiar tus afanes
Con el beso de su boca...
Dime, dime, marinero...
Sácame de esta congoja...
¿Qué le dice á los que sufren
El murmullo de las olas?

Dime, tú, ser misterioso,
Que en mi ser oculto moras,
Sin que adivinar consiga
Si eres realidad ó sombra...
Ángel, muger ó delirio,
Que bajo distintas formas
A mis ojos apareces
Con la noche y con la aurora,
Y á todas partes me sigues
Solicita y cariñosa...
Y en todas partes me buscas...

ver por importe del descuento gradual que han sufrido durante dicha época.

El señor administrador de Hacienda pública de la provincia de Orense ha escitado el celo de los ayuntamientos de la misma á fin de que nombren una comision de su seno que proceda á reconocer escrupulosamente los pesos y pesas de las administraciones subalternas y espendurias de efectos estancados.

El dia 23 del corriente tendrá lugar ante los Gobernadores civiles de esta provincia y de la de Orense, la subasta para la conduccion, tres veces por semana, del correo de ida y vuelta desde dicha capital á Santiago. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 9,000 rs. vn. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

El Sr. D. Gumersindo Iglesias Barcones, diputado á Cortes por el distrito de Mondoñedo, ha regalado á la municipalidad de Villagarcía dos magníficos retratos de SS. MM., de cuerpo entero y tamaño natural.

La compañía portuguesa, que como saben nuestros lectores llegó á Vigo, procedente del teatro Real de Oporto, inauguró ya sus representaciones, poniendo en escena *La Cisterna D'Albi*.

—La Direccion general de Obras públicas, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 de Junio último, ha señalado para el 11 del corriente á las doce de la mañana la adjudicacion en pública subasta de la construccion de un muelle en el puerto del Carril, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 998,019 rs. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Pontevedra ante el Gobernador de aquella provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público la memoria descriptiva, el presupuesto, el plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas de dicho proyecto.

Y en todas partes me nombras...
Y estás conmigo si velo
Y si duermo, en mí reposas...
Y si suspiro, suspiras...
Y si triste lloro, lloras...
¡Oh! dímelo... tú lo sabes...
Dime vision tentadora,
¿Qué le dice á los que sufren
El murmullo de las olas?

¡Nadie.. nadie me responde!
Mis preguntas les enojan,
Y con risa indiferente
Del pobre loco se mofan!
Dínelo tú, mas sereno,
El de las azules ondas,
El de las cien armonías,
Sublimas y misteriosas...
El de refrescantes brisas...
El de tempestades roncadas...
Tesoro de mil tesoros,
Sepulcro de tantas glorias,
Tú que me ves á tu orilla
En tí meditando á solas,
Por sondear el misterio
Con que mi espíritu asombras...
Desata tus temporales
Y estréllame en una roca,
O dime lo que me dicen
Con su murmullo tus olas.

Vigo 31 de Agosto de 1857.

AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo de proposición y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 50.000 rs. en metálico ó en efectos de la deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no le tuviesen al de su cotización en la bolsa; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción. En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación abierta, en los términos prescritos por la citada instrucción; debiendo ser la primera mejora que se haga, por lo menos de 500 rs., quedando las demas á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 50 rs.

¿Y el muelle de la Coruña?

El señor Gobernador civil de esta provincia ha recomendado á los dependientes de su autoridad la captura del súbdito hannoveriano Cristian Joseph Aprés, natural de Turstenan, reino de Hannover. La detencion de este extranjero ha sido prevenida de Real orden á nuestras autoridades.

Algunos periódicos de Portugal manifestaron su temor de que, con el ferro-carril de Vigo, perderán mucho de su importancia económica las ciudades de Oporto y Lisboa.

El distinguido poeta gallego D. Aurelio Aguirre Galarraga nos ha remitido desde Vigo la bellísima composición que nos apresuramos á insertar en nuestro folletín, seguros de proporcionar á nuestros suscritores una nueva ocasion de reconocer y aplaudir el rico genio de nuestro jóven amigo, embelesado en la contemplacion del mar que nunca habia visto. Y á propósito del Sr. Aguirre, tenemos la satisfacción de anunciar á sus admiradores que muy pronto visitará esta capital segun nos ha ofrecido en Santiago y acaba de prometernos desde Vigo.

Allí, segun nos dice, solo ha podido ver la dulce mentira del mar con sus poéticas calmas; y á pesar de haber ideado en sus escursiones la amarga verdad, siente un vivo deseo de admirarla realmente, y por eso se ha decidido á cumplir su ofrecimiento.

No tendrá de que arrepentirse.

Desde nuestras costas verá el Sr. Aguirre un mar sin horizonte, cuyas soberbias olas, al estrellarse contra las rocas, levantarán entre su espuma el pensamiento atonito de nuestro amigo.

Dícese que van á ser derribados todos los postes que se colocaron en Galicia para el telégrafo eléctrico, por no reunir las circunstancias que espresa la contrata. Ignoramos el fundamento que puedan tener estos rumores.

He aquí los nombres de los pasajeros procedentes de la Habana, que dejó en el lazareto de Vigo el vapor-correo francés *Barcelona*.

Señoras doña Dolores Rivero con una niña, Maria O'Reill, con un criado, Isabel Ruiz de Apodaca de O'Reill, con dos hijos y dos criadas morenas, Manuela Cosio.

Señores don Juan Ruiz de Apodaca, Antonio Mauri del Aguila, Juan Bolet y Córdoba, José Bernardino Quintero y Azopardo, Sebastian Morales, Aurelio Marasi y Navarro, Juan Bautista de Artaza, Eduardo F. Cotilla, Facundo Nieto, Luis Anselmo Mensio, Pedro José de Moreno, Manuel Caballero y Gonzalez, Antonio Domenech, Francisco Alvarez, Laureano Tames, Manuel San Roman, Alberto Papiol y Ferrand, Francisco Piñate, Francisco Miguez y Sanchez, Eduardo Otero, José Bernardo Martinez, Lucas Arroyo Pascual, Evaristo Santigosa, José Maria Paz, Juan Gonzalez del Valle, Teodoro Cabias, Rafael Rodriguez, José Setien, Francisco Tinoso, José Alvarez Viñas, Juan Sampeiro con su esposa y una niña, Manuel Alvarez, Antonio Fernandez.

Otro robo sacrilego.

En la noche del 23, amaneciendo al 24 de Agosto, ha sido robada la iglesia parroquial de San Juan de Outes, partido de Betanzos, de la que fueron estraidos cuatro candeleros, un copon, un rosario de la Virgen del Carmen, los cuchillos de la Virgen de los Dolores, la corona de la misma imagen y los ojos de plata que tenia otra de Santa Lucia.

Para calificar tan repetidos sacrilegios no hallamos ya expresiones bastante fuertes.

Después de lo que hemos dicho al denunciar tantos robos en sagrado, ¿qué hemos de añadir hoy?

DEL ESTRANGERO.

—El *Independiente*, periódico que se publica en español en Nueva Orleans, dice en su número del 28 de Julio que á la salida del steamer Tejas circulaba en Veracruz la noticia de la muerte de Santana. Este rumor necesita confirmación.

—Los diarios de Lisboa llegados últimamente, publican sancionado ya por el Rey don Pedro el tratado celebrado con España para el servicio de la correspondencia telegráfica entre ambas naciones peninsulares.

—Dicen de Paris con fecha del 25, que un tren de mercancías chocó con un convoy de caballos del ejército. De este desgraciado acontecimiento han resultado 17 hombres heridos, 3 caballos muertos y muchos inutilizados.

—He aquí una noticia de los días en que saldrán los vapores-correos desde Europa para América en los cuatro últimos meses del corriente año.

Los vapores-correos españoles á cargo de los señores Gauthier, hermanos y compañía, saldrán de Cádiz el día 12 de cada mes.

Vapores-correos ingleses de Liverpool, todos los sábados.

Idem idem norte-americanos desde Liverpool: Setiembre 30, Octubre 14 y 28, Noviembre 11 y 25, Diciembre 9 y 23.

Idem de Southampton: Setiembre 23, Octubre 7 y 21, Noviembre 4 y 18, Diciembre 2, 16 y 30.

Idem del Havre: Setiembre 22, Octubre 20, Noviembre 17, Diciembre 15.

Idem de Bresue: Octubre 3 y 31, Noviembre 28, Diciembre 26.

—Mr. Félix Pigeory, viajero francés, pretende que visitó el año pasado la tumba de Noé, situada cerca de Zade, en el pais de los maronitas. La tumba, segun relacion de aquel viajero, forma una bóveda de 80 centímetros de ancho por tres metros de largo: está formada en su parte interior de una especie de sarga verde.

Hace algun tiempo que Mr. Sanley trajo al Louvre la tumba del rey David. En vista de estos descubrimientos, que se suceden sin interrupcion, no perdemos la esperanza de que el día menos pensado descubran los arqueólogos los sepulcros de Adán y Eva.

DE MADRID.

—Dentro de pocos días se conocerá la nueva ley de instruccion pública, cuyo plan se halla ya aprobado por la comision y el gobierno. Ayer celebró la junta su última sesion. En la nueva ley se consignan toda la preferencia é importancia que han sabido conquistarse de algun tiempo á esta parte las escuelas especiales de comercio, mecánica, náutica y otros ramos establecidos en Madrid, Barcelona, Sevilla y demas capitales de primer orden, aunque se establezcan para ellas algunos lazos de relacion gerárgica respecto á los grandes centros universitarios. Parece que el sistema que rige respecto á la instruccion primaria no sufrirá por la nueva ley sino algunas pequeñas modificaciones, entre las cuales se cuenta la de que no forme parte de la enseñanza doméstica el tercer año de latinidad. En la carrera del Notariado se dispone, segun parece, que los futuros alumnos estudien cuatro años de derecho, otorgamiento de instrumentos públicos, paleografía y diplomática, simultáneamente práctica con notario colegiado en todos ellos.

—Se ha instalado en el pabellon construido al efecto en la montaña del Principe Pio, próximo á la puerta del callejon de San Marcial, la secretaria de la junta directiva, y en ella se recibirán á todas horas del día cuantos objetos se presenten para la esposicion de agricultura con arreglo á las disposiciones del gobierno de S. M.

—Dentro de algunas semanas estará en Madrid la estatua monumental de Mendizabal, fundida en Paris. Segun parece ha salido ya una comision de la junta directiva para recibirla en Bayona.

DE PROVINCIAS.

—Existe el proyecto de canalizar el rio Guadiana, con objeto de fertilizar por medio del riego las estensas llanuras de la Mancha y de Extremadura. El S. Lopez Borreguero ha sido autorizado para practicar en el término de un año los estudios que reclama esta importante obra.

—Dice el *Alto Aragon* que segun parece en todo el mes de Setiembre debe celebrarse en Zaragoza una reunion de ingenieros franceses para examinar bajo la direccion del Sr. Colomes de Julieu los estudios hechos para la via férrea desde aquella ciudad á Francia pasando por Huesca.

—Hemos oido asegurar, dicen de Valencia, que la noche del 22 al 23 en que estalló la tormenta, apareció en la mar de nuestro puerto, por la parte de Murviedro, y ya bastante adelantada la noche, una soberbia tromba marina. Como en aquellas horas habia tanta oscuridad, y las gentes del Cabanal estaban metidas dentro de sus casas, fueron muy pocos los que se apercibieron de este fenómeno, y al resplandor de los relámpagos pudieron observarle. La tromba parece que se constituyó por uno de sus extremos sobre el nivel de las aguas, y las estuvo tragando largo rato ¡Qué hubiera sido de las pobres embarcaciones si hubiera tenido alguna á tiro!

—Condolido el ayuntamiento de Barcelona de la triste suerte de los mozos pobres que han sido declarados soldados á consecuencia de la última quinta, ha acordado un reparto de 2,500 duros entre los que realmente se encuentren mas necesitados. El objeto que se ha propuesto la corporacion municipal no puede ser mas laudable.

Por las Noticias generales,
R. PUENTE Y BRANAS.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

EL FARO DE VIGO, se ocupa de la crisis monetaria por que acaba de pasar el comercio de la Habana.

—Dice nuestro colega:

«La crisis por que pasó, ó está pasando la Isla de Cuba, nace en nuestra humilde opinion del abuso del crédito y la falsa direccion dada á las fuerzas productoras de la rica Antilla. El abuso del crédito basta por sí solo para descomponer el mecanismo de la circulacion y provocar la crisis. Los desastres que fueron en Francia la consecuencia del sistema de Law, y segun llevamos dicho lo sucedido en Madrid hace pocos años, cuando la formacion de las compañías anónimas, son males que solo pueden atribuirse al abuso del crédito; y como unas mismas causas producen idénticos resultados, no dudamos en afirmar que el abuso del crédito es el origen de la crisis por que está pasando Cuba.

» La crisis comercial de Inglaterra en 1825, tuvo por causa la emision extraordinaria de los billetes de banco de las provincias. Este aumento habia dado lugar á una multitud de empresas temerarias sobre las minas de la América del Sur y los empréstitos extranjeros. Las manufacturas tenian demandas exorbitantes, y todo parecia caminar á un alto grado de prosperidad. Sin embargo, esta gran actividad, que no se fundaba en necesidades reales, ni en el curso ordinario de las cosas, se detuvo de pronto: los bancos empezaron á vacilar; los que en ellos tenian depósitos se apresuraron á retirarlos, y como estaban preparados para tantas demandas, y como por los excesos de la emision habian contraido mas empeños que los que podian sobrellevar, muchos de ellos suspendieron sus pagos y cerraron sus puertas. Solo el Banco de Inglaterra se preservó del descrédito general, y acudió al socorro de la circulacion, emitiendo en pocos días por valor de 25 millones de libras en billetes que se pagaban á caja abierta, agotando casi su reserva metálica.

» Los hechos históricos que acabamos de presentar, ¿no tienen alguna analogía con lo recientemente sucedido en la Habana? Creemos que el gobierno de Madrid, las autoridades de la Isla y los hombres de negocios deben estudiar muy detenidamente la situacion económica de Cuba. Las medidas tomadas por las autoridades de aquel rico y activo pais y la resolucion del gobierno en prohibir la creacion de nuevas sociedades, merecen nuestros mas desapasionados elogios.

» Empero, esto solo no es lo bastante: es necesario que renazca la confianza en el mercado y que el curso general de los negocios no se suspenda, para que no se verifique la baja de precio de todas las mercancías y valores, el alza del interés, la escasez del dinero y el envilecimiento de los papeles de crédito. Estas cosas solo se consiguen á fuerza de habilidad y patriotismo; altas cualidades de que estan dando pruebas irrecusables todos nuestros hermanos de Cuba.»

EL MIÑO traslada á sus columnas un razonado artículo que sobre el proyecto del ferro-carril de

Oporto á Vigo apareció en *Las Cortes*, periódico de Madrid.

En su segundo editorial, firmado por D. Miguel Vidal y Lopez y escrito bajo la dolorosa impresion que causa en el ánimo el miserable aspecto de los Riveros de Avia y Miño, hallamos los siguientes desgarradores párrafos:

«Es preciso atravesar los dos Riveros con los ojos tapados para no morir de pena; es preciso alejarse de las orillas de sus caudolosos y fertilizantes rios, no pensar en lo que fueron aquellos jardines naturales que eran la admiracion de cuantos los veian; la magestad de la vegetacion huyó de aquellas inmensas cordilleras y planicies, las huertas no tienen hermosura ni lozania, ni los encantos de otro tiempo; las viñas son cementerios, y las cepas tristes y melancólicas cipreces: todo está en venta y nada se compra, todo se daría por un bocado de pan para matar el hambre, y nadie tiene pan para saciarse: en este pais estaba la propiedad estancada porque no habia quien la vendiese; ahora se halla estancada tambien porque no hay quien la compre, aunque todos la venden; causas opuestas produciendo idénticos resultados.

Los grandes propietarios, espantados con la perspectiva del porvenir, se entregaron á la mas estricta economía, y rodeados de mil privaciones pasan la vida mas mal que hace tres años sus criados.

Los propietarios de medianas fortunas sienten ya los horrores del hambre; sus moradas llenas antes de todo lo necesario, parecen ahora los despojos de un saqueo despues de tomarlas por asalto: los sitios ocupados hace tres años por una cama, un sofá, una silla, una mesa, un baul, una cómoda, un cuadro, un crucifijo, estan vacíos: las mesas que se cubrian sin profusion, pero con abundancia, hoy no contienen lo que sobraba para los mastines que guardaban el corral del propietario.

Los artesanos, los braceros y los pequeños propietarios, viven realmente desesperados; entre estas clases todo se concluyó, todo lo han ido vendiendo para alimentarse, y en lo general ni tienen camias en que dormir, ni tazas en que comer, ni ropas que vestir, ni zapatos que calzar; aquí es donde se ve la miseria en toda su desnudez, con todas sus formas descarnadas, con el fatídico aparato de las calamidades soberanas. Si muere un animal y se divulga la noticia, al momento se lanzan estas clases como lobos hambrientos sobre la presa, la descuartizan y reparten; y este dia, es un dia solemne, es un festin para ellos. Este hecho, de una significacion incalculable, revela evidentemente el imperio de la miseria, porque en el Rivero jamás se ha consentido que los perros se alimentasen de cadáveres; pero hoy, los hombres disputan á los perros este alimento, y bendicen al cielo por la vianda! En todos tiempos se derramaba sobre las estercoleas la sangre que en los mataderos se estraía de las reses; tambien se llevaba á los corrales para renovar los gusaneros; pero hoy este despojo de las víctimas se reparte á jécaras para impedir que mueran de hambre muchos seres desheredados, que parece no han nacido para tomar parte en el festin de la vida.

Si una enfermedad grave acomete á cualquiera de estos infelices, la muerte, que antes les respetaba, se ceba implacable en ellos, tendiéndolos en el rincón en donde son acometidos. Los enfermos de estas clases mueren en las cuadras sobre la hoja en que antes descansaban sus cerdos ó sus vacas: falta un vecino de su casa, y se le halla exánime en otro punto sin fuerzas para regresar á ella; se anuncia otra enfermedad sencilla y los socorros llegan generalmente tarde, porque las prolongadas privaciones, han impreso en las máquinas humanas el sello de la disolucion. Causa espanto recorrer los Riveros de Avia y Miño.

Por el servicio de la imprenta
R. PUENTE Y BRAÑAS.

SECCION COMERCIAL.

Coruña 6 de Setiembre.

Aceite de olivas, á 54 rs. arroba.
Aguardiente de holanda, á 116 pesos fuertes pipa.
Idem anisado, á 100 idem.
Idem caña, á 80.
Arroz, á 103 rs. vn. quintal.
Azúcar blanco superior á regular, á 80 rs. arroba.
Idem quebrado, á 70 idem.
Cacao Caracas, á 60 pesos fanega.

Idem Guayaquil, á 44 idem.
Café, á 19 pesos fuertes quintal.
Canela de Ceylan, á 22 rs. libra.
Idem de Manila, á 6 idem.
Cueros al pelo de Buenos Aires, á 60 cuartos libra.
Idem de Islas, á 50 idem.
Harina de Castilla de 1.^a, á 27 rs. arroba.
Idem de 2.^a, á 25 idem.
Idem de 3.^a, á 19 idem.
Jabon duro de Málaga, á 11 1/2 pesos quintal gallego.
Idem de Sevilla, á 12 1/2 idem.
Vino catalan, de 41 á 60 pesos pipa.
Trigo, á 16 rs. ferrado.
Cebada, á 12 idem.
Centeno, á 9 idem.
Maiz, á 13 idem.
Grasa de sardina, á 86 pesos fuertes pipa, escasea.

El 31 del pasado fondeó en el puerto de Vigo el vapor *Barcelona*, con la correspondencia de la Habana, invirtiendo 18 dias y doce horas en su navegacion. Conducia á bordo 64 pasajeros.

Las noticias que nos trajo, son bastantes lamentables.

El crecido número de sociedades anónimas, que se formaron en el transcurso de pocas semanas, subiendo de 200 aquellas cuyas acciones se arrojaban al mercado, y las exageradas ganancias que pretendian realizarse, hicieron sentir luego una presion en los fondos, trayendo la crisis monetaria á pasos agigantados.

El capitán general con mucha prevision procuró en tiempo evitar semejante estado de cosas, sujetando á su aprobacion las sociedades que se creasen; y aun las principales casas de comercio, en una reunion que tuvieron á los primeros síntomas de tirantez, tomaron algunas medidas para disminuir las operaciones que se hacian y dar mas seguridad y holgura; pero no hubo remedio, á la ilusion sucedió la alarma y el pánico con sus consecuencias fatales.

El general Concha, para disminuir los estragos de la crisis y restablecer la calma, trató de robustecer el Banco de España, abriendo una suscripcion para aumentar sus fondos; y en pocas horas se habian reunido ya *once millones de pesos fuertes*, respondiendo todo el mundo á este llamamiento con un patriotismo y abnegacion dignos del mayor elogio. En la lista que hemos visto de suscritores, figura el Marqués de la Real Proclamacion por 500,000 pesos fuertes, y tenemos gusto en publicar su nombre, sintiendo no hacerlo de otros por su crecido número, como un acto de virtud civica que merece una página de oro en la historia de tan deplorable suceso.

Buques entrados á cuarentena.—Agosto 30, de la Habana en 38 dias, bergantin Nuevo Leon, capitán Landeta, para Santander con algodón y azúcar.

31. De la Habana en 31, bergantin Tip, capitán Fernandez, para Cádiz con azúcar y los pasajeros Don Francisco Sagoire y D. Felipe Lopez.

De la Habana en 26, bergantin Lola, cap. Casás, para Cádiz con azúcar y harina.

De la Habana en 18 1/2 dias, vapor francés Barcelona, cap. Marié, para el Havre con pasajeros.

Setiembre 1.^o De la Guaira en 36, bergantin Tersicore, cap. Quintana, para San Sebastián y Santander con cacao y 100 cueros.

De Matanzas en 37, bergantin Belisarú, cap. Mateu, para Barcelona y el estrangero con 953 cajas de azúcar.

De Santiago de Cuba en 45, polacra goleta Trinidad, cap. Mateu, para Canarias con azúcar, aguardiente y café.

De la Habana en 44, bergantin Nuevo Feliz, capitán Escofet, para Vigo con azúcar, tablado y el pasajero D. Buenaventura Venancio Casal.

Por la seccion comercial.
R. PUENTE.

VARIETADES.

EL CURA DE FRUIME.

Los siguientes detalles biográficos están tomados de la estensa biografía escrita por nuestro malogrado paisano D. Antonio Neira de Mosquera, y publicada en el *Semanario Pintoresco* del año de 1857.

Don Diego Antonio Cernadas de Castro, conocido vulgarmente con el nombre de Cura de Fruime, nació en Santiago en 1698. Desde sus primeros años reveló las prendas recomendables de un carácter espontáneo y simpático. Entregado á una vida modesta y retirada, en la cual se familiarizó con los autores

latinos y españoles de mayor reputacion, siguió los estudios mayores en la universidad de su patria. A los 28 años completó su porvenir: ajeno á la ambicion deslumbradora del fausto y de la gloria, aspiró únicamente á un curato de aldea, y desde esta época fué el pastor espiritual de Fruime (diócesis de Santiago.)

Sus amigos le aconsejaron que siguiese la carrera de oposiciones, donde podia alcanzar el justo galardón de su reconocido talento; empero satisfecho con la vida humilde de párroco, dedicó sus vigilias á la predicacion de la doctrina cristiana. Al través del humor festivo que reveló mas tarde en su vena poética, se distinguía el Sacerdote caritativo y limosnero. Su imaginacion encontraba en las áridas y apartadas colinas de Fruime el encanto de la soledad. Tenia el alma de poeta. Se apartaba de la sociedad y procuraba avivar la fé de sus feligreses con las funciones religiosas de la congregacion de servitas que habia fundado. Algunas veces dedicaba sus versos á la Virgen de los Dolores con la fervorosa familiaridad de un devoto. Cuando la muerte vino á arrebatárle en 1777, la aldea de Fruime, no solo perdió al Sacerdote ejemplar, sino tambien al padre caritativo de la comarca.

Hasta aquí hemos presentado al pastor espiritual; veremos ahora al fácil y picante versificador. Un pensamiento elevado presenta su vena poética: la pública vindicta de Galicia. En aquella época, esta provincia, por el alejamiento en que se encontraba de los demas pueblos de la península, no podia ser apreciada en su justo valor: prohibidas, aun por los ingenios mas esclarecidos, las mayores vulgaridades, eran frecuentes las diatribas escritas acerca de las costumbres de Galicia. El aguador personificaba en sí el carácter, la figura y tendencias del gallego: en la descripcion de este tipo se resumia el estudio completo y necesario para formar idea de Galicia, pais de las fábulas, de los cuentos y de las anécdotas. Estudiar á Galicia en un ejemplar como el aguador, equivalia á renunciar á toda apreciacion exacta. Entonces el gallego se acostaba, mientras su esposa le hacia padre, ó se apartaba receloso y preocupado del imaginario lugar de Meco. El gallego pasaba por una aproximacion á la especie humana, y de esta suerte se permitia el chancero Salas á guisa de caricatura aquellos versos:

y vale por mil gallegos

el que llega á disputar.

En estas circunstancias escribió el Cura de Fruime. Decimos que escribió y no publicó, porque sus versos se imprimieron despues de su muerte. Entretanto sostuvo una graciosa y picante correspondencia con poetas criticos, prelados y personas respetables, que gustaban de sus estribillos y letrillas.

Como entendido humanista se reconocen en sus obras algunos trabajos literarios de no escaso mérito. La compendiosa noticia métrica de la apertura de la Real academia de artes, en la cual elogia á su paisano Castro, escrita en verso latino (tomo 2.^o), las inscripciones empleadas en los funerales que hizo el monasterio de San Vicente de Ovedo á ilustre gallego Feijóo, y las escritas para la catedral de Santiago dedicadas á Fernando VI (tomo 5.^o), revelan el estudio aprovechado que habia hecho el Cura de Fruime de los clásicos latinos.

Algunos eruditos, como el P. Isla, sostuvieron correspondencia científica con Cernadas de Castro, y el nombre del Cura de Fruime era proverbial en toda la península. Sus contemporáneos se olvidaron del humanista, del Sacerdote ejemplar, y creyeron que recompensaban la buena fé del versificador comunicando á su nombre el gracioso de sus glosas. Lo que pareció en un principio sincero y respetuoso homenaje, na llegado hasta nosotros como un prudente desaire. En nuestros dias se habla del Cura de Fruime (y nuestros padres fueron sus contemporáneos!) como de una existencia proverbial, que sirve para autorizar un chiste ó una agudeza.

Su memoria se extinguirá antes de pocos años en los libros. Sus poesias apenas se reimprimirán. Entretanto sus equívocos y desaires durarán, quizá perpétuamente en Galicia. El pueblo transmitirá la memoria del Cura de Fruime. El pueblo se encarga de renovar en cada siglo una de esas ediciones habladas, que perpetúan á un autor como la imprenta,

R. PUENTE.

GACETILLA.

EN QUÉ CONSISTE?—Quéjase *El Miño* en su último número de que no recibió nuestro periódico. Lo único que podemos asegurarle es que la falta no está en la administracion... del Iris.

MISTERIO.—El jueves por la mañana se presentó á la entrada de nuestro puerto un buque de vapor con pabellon ruso: no quiso admitir á bordo el práctico, ni la sanidad ni los carabineros: hizo varias señales con su telégrafo de banderas, y se marchó en seguida sin haber fondeado siquiera.

A ULTRAMAR.—El día 7 del actual y á las dos de su tarde tendrá lugar en la casa palacio de la Capitanía general la subasta de varios individuos destinados al ejército de la isla de Puerto-Rico. Los tipos para el transporte son: ciento veinte pesos fuertes por cada uno de los oficiales, mitad por sus esposas, racion y media de armada graduada en cuatro reales plata por los hijos y madres viudas de aquellos; cuarenta pesos por cada sargento, y treinta por cada uno de los cabos y soldados.

HERENCIA.—En la accion que tuvo lugar el 17 de Agosto de 1851 en el pueblo de Frias, isla de Cuba, contra los piratas que la invadieron, murió Manuel Rey, hijo de José y de Maria Ferrer, natural de Santiago, y de oficio jornalero. Habia sentado plaza voluntariamente el 31 de Mayo de 1850 en la compañía de depósito establecida en esta ciudad, y se embarcó en este puerto para aquellos dominios el 1.º de Julio siguiente. La comision de recompensas instalada en la Habana le asignó setecientos pesos fuertes por aquel funesto acontecimiento, cuya cantidad deben percibir sus herederos.

BUENA PREBENDA.—Se halla vacante el estanco de tabacos de San Lorenzo del Dozo, en el ayuntamiento de Naron. Se admiten solicitudes en la administracion de Hacienda pública.

SUMINISTROS.—El Consejo provincial, en sesion á la que asistió el señor Comisario de guerra de esta plaza, ha fijado los precios á que deben abonarse las especies de suministros facilitados en el mes de Julio último por los ayuntamientos de la provincia al ejército y guardia civil, del modo que sigue:

RS. CS.

El de la racion de pan en..	1	6
El de la fanega de cebada en.	40	
El de la de centeno en.	40	
El del ferrado de maiz en.	17	50
El de la arroba de paja en.	2	
El de la de leña en.	1	75
El de la de carbon en.	4	50
El del cuartillo de aceite en.	3	30

SOCORROS.—Se ha derogado la Real orden de 12 de Febrero último por la que se aumentaba el socorro diario á los presos pobres, restableciendo el Real decreto que señala el precio de cada racion á 48 maravedises.

INVENCIÓN.—Un amigo nuestro ha ensayado con buen éxito un medio sencillísimo de asegurar contra el incendio toda clase de objetos, y ha tenido la condescendencia de describirnos su secreto para que lo pongamos en conocimiento de nuestros lectores.

El medio consiste en envolver en la capa de los cigarrillos de dos cuartos los objetos que se desee preservar de la accion del fuego. Nuestro amigo no ha visto fallida una sola de las muchas pruebas que ha hecho.

Por esto cree que esos saltibambquis que con el pie desnudo pisan el hierro candente, es que llevan la planta forrada de este tabaco.

ESTAFIA.—Merece contarse la siguiente: una señora, cuyo nombre no revelaremos, se presentó hace algunos dias en uno de los principales establecimientos de comercio de la calle de Acevedo, y pidió tres pañuelos para enseñar á una amiga que deseaba comprar alguno. El comerciante le facilitó en el acto dos de merino y uno de baré; pero muy pronto hubo de arrepentirse de tal confianza. Trascurrieron dos dias y viendo que sus pañuelos no parecian avisó á la referida señora para que le dijese si su amiga se quedaba ó no con ellos, pues tenia proporcion de venderles entonces. Aqui empezó á descubrirse la mala fé de aquella, pues dejó transcurrir otros dos dias dando disculpas tan inverosímiles que hicieron sospechar al comerciante, hasta el punto de verse precisado á dar parte á la policia. En honor á la verdad debemos decir que esta se portó admirablemente, pues al punto descubrió que los pañuelos estaban empuñados por seis duros en una casa de la calle de los Cartuchos.

PÉRDIDAS.—El miércoles fue dia de pérdidas. Una criada que salió corriendo á buscar leche, perdió una moneda de cuarenta reales frente á la fuente de Santa Catalina. Un asistente que venia de cobrar la paga de su gefe perdió en la calle de la Galera una onza y dos pesetas que fueron rodando hasta caer por los agujeros del empedrado. Por último, una doncella (de labor) perdió un doblon de ochenta en

cierto establecimiento de la calle Real, pero mas feliz que sus compañeros de infortunio, volvió seis horas despues á buscar la moneda y la halló contra el mostrador. Nosotros perdimos el tiempo en oír los lamentos de la primera y en presenciar la operacion de levantar una losa de la calle de la Galera.

POR NO ESPLICARSE.—La noche del viernes último hubieron de suceder algunas desgracias por efecto de una mala inteligencia entre los individuos de la policia y los serenos del bário de Santa Lucia. Todos estaban sobre cierta pista sin saber nada unos de otros: cuando los serenos oyeron venir á los celadores, creyeron que eran los ladrones que buscaban y se dispusieron á esperarlos: pero uno de los de policia sospechó tambien que ellos eran los que perseguian y disparó un pistoletazo que afortunadamente no causó desgracia alguna. Uno de los serenos se dirigió á él apuntándole con otra pistola: pero al preguntar casualmente ¿quién vive? oyó que le contestaron ¡celadores! con lo que todos reconocieron su error.

TEATRO.—Esta noche se cantará *Luisa Miller*.

R. Puente.

ANUNCIOS.

ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO Y NÁUTICA DE ESTA CAPITAL.

La matrícula de la enseñanza de las Escuelas de Comercio y Náutica de esta capital, estará abierta en la casa consular desde el 15 de Setiembre hasta el 30 del mismo mes, en que se cerrará definitivamente.

Para poder ser admitido á la matrícula en la Escuela especial de Comercio se requiere presentar la fé de bautismo, sufrir ante los catedráticos de primer año un exámen de las materias que constituyen la instruccion primaria elemental, acompañar la solicitud de matrícula con una papeleta en que consten nombres y apellidos, naturaleza y edad del aspirante, firmada por sus padres ó tutores, ó en su defecto por persona domiciliada en esta ciudad, y 30 reales en papel de matrícula por via de pago de la primera mitad de los derechos de la misma.

La carrera mercantil abraza tres cursos, y en cada uno de ellos las siguientes asignaturas, desempeñadas por seis catedráticos propietarios y dos supernumerarios: en el primero se enseña aritmética y álgebra; teneduría de libros con aplicacion al comercio, á las fábricas y talleres y á las oficinas del Estado: lengua francesa. En el segundo geografía y estadística industrial y comercial, cálculos mercantiles aplicados á toda clase de negociaciones; lengua francesa, lengua inglesa. En el tercero economía política, legislación de aduanas y derecho mercantil español; ejercicios prácticos de contabilidad y de operaciones mercantiles; lengua inglesa.

Los alumnos que hayan terminado los estudios de estos tres años pueden, sufriendo un exámen general, obtener el título de perito mercantil y optar á las plazas de corredores de comercio, á las de intérprete de navio y á los destinos relacionados con los estudios que se hacen en las escuelas comerciales.

Para ingresar en la escuela especial de náutica deberán tener los aspirantes los conocimientos que se adquieren en la instruccion elemental completa con toda la estension posible en la aritmética, y para su admision se someterán á un exámen; además habrán de tener cumplidos 14 años, haber observado buena conducta, y presentar 50 reales en papel de matrícula por via de pago de la primera mitad de los derechos de la misma.

Los estudios para pilotos de la marina mercante comprenderán tres años, y en cada uno de ellos las asignaturas siguientes, desempeñadas por tres catedráticos propietarios: en el primero se enseña aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos, geografía física y política y dibujo lineal: en el segundo geometría, trigonometría plana y topografía, física experimental y principios de mecánica, dibujo geográfico: en el tercero trigonometría esférica, cosmografía, pilotage y maniobras, dibujo hidrográfico.

Terminados los estudios de los tres años y obtenido el título de aspirante, entrarán en los estudios prácticos, y queda desde luego exento del sorteo general para el reemplazo del ejército.

Los que quieran matricularse en una ó dos asignaturas sueltas, presentarán en la secretaría la solicitud con 30 reales en papel de matrícula si se hiciere en una de las que pertenezcan á un solo curso de la Escuela Comercial, y 50 si fuese en la

Escuela de Náutica; mas si se matriculase en dos asignaturas, cada una de ellas correspondiente á diferente curso, presentarán por cada una de ellas 30 reales en papel de matrícula si fuere en la Escuela Comercial, y 50 en la de Náutica.

Coruña 1.º de Setiembre de 1857.—Por orden del señor director, el secretario, Luis Ansart.

PARA VIGO, CADIZ, MÁLAGA, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA.

Tocará en este puerto el 8 de Setiembre el vapor DUERO, su capitan Balth.

Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. J. Villarrubia.

PARA CÁDIZ, MÁLAGA Y MAS PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA MARSELLA.

Saldrá de este puerto del 6 al 7 de Setiembre el vapor BARCELONA.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Luis P. y Marcell, calle de San Nicolás, núm. 40.

PARA LA HABANA.

Saldrá precisamente el 10 de Setiembre, permitiéndolo el tiempo, la corbeta PERLA, capitan Don Juan Lopez.

Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece comodidad en sus elegantes y espaciosas cámaras y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador D. E. da Guarda, calle de Acevedo, número 38.

PARA VIGO, CADIZ, MÁLAGA Y MAS PUERTOS DEL MEDITERRANEO HASTA MARSELLA.

Saldrá el 8 de Setiembre el vapor ALMOGAVAR, capitan Molins.

Admite carga y pasajeros, y lo despacha su consignatario D. E. da Guarda, calle de Acevedo, número 38.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 6 de Setiembre el vapor español AMÉRICA, capitan Carbonell.

Admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha su consignatario D. E. da Guarda, calle de Acevedo, número 38.

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines del mes actual la corbeta TERESA, capitan D. José R. Burguero.

Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece comodidad y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador D. E. da Guarda, calle de Acevedo, núm. 38.

SE HA ABIERTO NUEVAMENTE AL PUBLICO el acreditado horno de la calle de San Nicolás, número 30, conocido por el nuevo de los Catalanes, en el cual se despacha pan fino y comun de clases superiores como tiene de costumbre. Tambien se vende galleta de anis dulce.

COMBINACION SORPRENDENTE POR UN NAPOLEON.

Una caja con papel para 120 cartas surtido de todas las clases superiores, blanco y azulado de aguas, de colores delicados, inglés finísimo y alguno con filete dorado.

100 sobres surtidos de clases y tamaños entre ellos alguno de piston y de tela.

100 obleas de pasta y goma por mitad.

Una barra lacre encarnado superior.

Diez y ocho plumas, catorce de acero surtidas y cuatro de ave.

Dos mangos para las mismas.

Un lápiz superior afilado á máquina.

Dos hojas de papel secante que evitan la arenilla, y por último:

Un almanaque del presente año.

Todos estos objetos comprados en detall cuestan casi doble; por consiguiente es una ganga que no puede durar mucho y hay que aprovecharla. En prueba de que no hay engaño, los objetos estan de nuestra y á la venta en la Libreria Española, Riego de Agua, número 4.

Director y Editor responsable,
RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

CORUÑA: IMPRENTA DE PUGA.—1857.